



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **50699 – CD – SOMOS VIDA UNIÓN FEDERAL**, de la diputada Granata, por el cual se solicita disponga enviar a la Comisión Bicameral de Acuerdos el Pliego correspondiente a fin de cubrir de manera urgente la vacante del Juzgado de Menores N.º 2 de la ciudad de Santa Fe – producida en 2019- respetando el orden de mérito del concurso llevado a cabo en julio de 2022 para designar al nuevo magistrado a cargo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para remitir a la Asamblea Legislativa el pliego para su evaluación, correspondiente a la designación del cargo vacante de Juez de Primera Instancia de Distrito de Menores, del Juzgado de Menores de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Sala de la Comisión, 09 de marzo de 2023.

**FIRMANTES: BLANCO, LENCI, ESPÍNDOLA, MAHMUD,
BOSCAROL, RUBEO.**